

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1668** *Orden DEF/167/2010, de 1 de febrero, por la que se concede a título póstumo la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, a personal militar del Ejército de Tierra.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de Recompensas Militares aprobado por el Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, y modificado por el Real Decreto 970/2007, de 13 de julio, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal militar a continuación relacionado, se le concede a título póstumo la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.

Soldado don Jhon Felipe Romero Meneses, de la Escala de Tropa del Cuerpo General del Ejército de Tierra.

Madrid, 1 de febrero de 2010.—La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.